

ANUNCIO DE PUBLICACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO TITULADO: SERVICIO ONBOARDING DIGITAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA IDENTIDAD DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, adjudicado mediante procedimiento abierto simplificado abreviado con pluralidad de criterios.

### **1. Entidad adjudicadora**

- a) Organismo: AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gestión de la Contratación.
- c) Número de expediente: ECON/000240/2021 (MO001)
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- e) Código NUTS: ES30

### **2. Descripción contratación**

- a) Tipo de contrato: Servicio
- b) Descripción contrato modificado: SERVICIO ONBOARDING DIGITAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA IDENTIDAD DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- c) CPV:
  - Paquetes de software y sistemas de información 48000000-8
  - Servicios de Apoyo a Sistemas 72253200-5
  - Servicios de Apoyo informático 72610000-9

### **3. Importe del contrato:**

- a) Incremento del precio del contrato causado por la modificación: no supone aumento del importe del contrato, pero si implica un reajuste del importe de las anualidades de la Cuota Variable

### **4. Descripción de la modificación:**

Según lo indicado en el Informe emitido por la Dirección promotora del expediente de fecha 11 de noviembre de 2022 en el que se justifica el alcance y objeto de la modificación.

**5. Fecha de adjudicación del contrato inicial:** 23 de mayo de 2022.

**6. Fecha de aprobación de la modificación:** 22 de noviembre de 2022

**7. Contratista:** PROCESIA PROYECTOS Y SERVICIOS SL, con NIF: B-87335071

**8. El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea:**

no

**9. Órgano competente para los procedimientos de recurso:**

Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

Plaza de Chamberí, 8

28010-Madrid-España

Dirección de internet: <http://www.madrid.org>

**10. Plazo de ejecución de la modificación**

El plazo de ejecución de la modificación será de como máximo de CINCO meses, a contar desde el 26 de noviembre de 2022.

En todo caso, el presente contrato finalizará cuando haya concluido la fase de integración del nuevo contrato en tramitación

Plazo de ejecución total del contrato, incluida la modificación: 11 meses.

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución de la Consejera Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid. Elena Liria Fernández, de fecha 30 de noviembre de 2022.